



El COIT expide los certificados de experiencia profesional para los proyectistas de ICT

El COIT, como entidad acreditada por ENAC para la verificación de proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación en los edificios –ICT-, ha emitido recientemente a sus colegiados los certificados de experiencia profesional que acreditan todos sus trabajos verificados al amparo de esta normativa durante el año 2015. La verificación de un proyecto de ICT es la herramienta a través de la cual se garantiza ante los clientes y la Administración la habilitación profesional del autor y la adecuación del proyecto técnico a la normativa vigente.

Ante las mejores perspectivas del sector de la promoción inmobiliaria, estamos seguros de que estos certificados de experiencia profesional servirán a nuestros colegiados para acreditar su experiencia ante nuevos clientes, tanto en el sector privado como en la contratación pública por las diferentes Administraciones y a poner en valor la figura del ingeniero de telecomunicación como el profesional mejor cualificado para la elaboración de proyectos de ICT.

A continuación se adjunta un modelo de estos certificados, de los que se han emitido más de 200 a los colegiados que han verificado proyectos de ICT durante el año 2015.



CERTIFICADO DE PROYECTOS DE ICT VERIFICADOS DURANTE 2015

DON FRANCISCO JAVIER GABIOLA ONDARRA, con domicilio en Madrid, calle Almagro nº 2, y C.I.F. número Q-2866009-J, en calidad de Secretario del **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN**, entidad de **VERIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES (ICT)**, **ACREDITADA POR ENAC CON NÚMERO 274/EI471**.

CERTIFICA

- I- **Que D. Nombre Apellido Apellido**, con número de colegiado 0000, ha verificado en esta Entidad, durante el año 2015, los siguientes proyectos:

Nº de verificación	Título del proyecto
	PROYECTO ICT DE 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN BOADI LLA DEL MONTE (MADRID)
	PROYECTO ICT DE 57 VIVIENDAS. PARCELA COLMENAR VIEJO –(MADRID)
	PROYECTO ICT DE 102 VIVIENDAS Y 2 LOCALES EN CÓRDOBA
	PROYECTO ICT DE 5 VIVIENDAS EN BURGOS
	PROYECTO ICT DE 111 VIVIENDAS EN MADRID

- II- Que los citados proyectos se encuentran cubiertos por la póliza de Responsabilidad Civil suscrita por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación que cubre la responsabilidad derivada de los trabajos presentados a verificación por sus colegiados por una cantidad de hasta seiscientos mil euros (600.000 €) por asegurado y año, en los términos, condiciones y excepciones reflejadas en la póliza, siempre y cuando el colegiado esté en situación de alta colegial en el momento de recibirse la reclamación.

Y para que así conste, a los efectos informativos del interesado, expido el presente certificado en Madrid a 19 de enero de 2016.